

19 de febrero de 2026

Ante trascendidos de prensa, UTMIDES aclara:

La Comisión de Acoso Moral en el Trabajo (CAMT) es un ámbito bipartito acordado entre nuestro sindicato y el Ministerio de Desarrollo Social, destinado a la recepción e investigación de denuncias de acoso moral que puedan producirse en los espacios laborales del MIDES.

La Comisión está integrada por duplas bipartitas de trabajadoras y trabajadores especialmente formados en la temática. Tras un proceso de análisis exhaustivo, que se desarrolla con estricta reserva para proteger a las y los denunciantes, se elabora un informe con recomendaciones que es elevado a la Dirección General de Secretaría del MIDES, a efectos de que adopte las medidas correspondientes. Asimismo, la Comisión realiza el seguimiento de las recomendaciones emitidas, procurando su efectivo cumplimiento.

Una vez que la comisión bipartita termina su tarea, corresponde a la administración actuar frente a las recomendaciones formuladas por la CAMT, siendo su responsabilidad hacerlo con la debida celeridad, dada la sensibilidad de los asuntos abordados.

Desde UTMIDES manifestamos nuestra preocupación por las demoras en el cumplimiento de las recomendaciones que se deben llevar a cabo por parte de la administración en los casos en los que la CAMT ya ha culminado su actuación. Reclamamos, por tanto, respuestas prontas ante las distintas situaciones planteadas ante el Ministerio. A la fecha, la mayoría de las recomendaciones emitidas por esta Comisión no han sido cumplidas, pese a la insistencia permanente de las y los representantes de UTMIDES en este ámbito.

Asimismo, advertimos un vaciamiento del espacio por parte de la administración de MIDES, lo que ha generado la acumulación de casos a la espera de ser asignados a dupla para su tratamiento.

Entendemos que no corresponde realizar referencias a casos particulares, tanto por la confidencialidad que debe resguardarse durante el proceso como por la necesaria protección de las víctimas. En ese sentido, rechazamos enfáticamente que fuentes del propio Ministerio realicen filtraciones sobre estas situaciones.

Desde UTMIDES reafirmamos nuestro compromiso con la salud laboral de todas las trabajadoras y trabajadores, y continuaremos trabajando por entornos laborales libres de acoso.

Comisión Directiva